



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	245175
	21	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

... y según el cuadro
... de la Memoria adjunta

50 PRIORIDADES:	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		
CADUCADO		

47 FECHA DE PUBLICACION	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H01J 3/07

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPENSADOR MONODOSIS DE MEDICAMENTOS.

71 SOLICITANTE (ES)
RONCALES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Tenor Fleta, nº 5 - ZARAGOZA -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispensador monodosis de medicamentos. Este dispensador está relacionado con la aplicación de medicamentos, en cuya práctica se deben de tener en cuenta una serie de detalles importantes como son; la asepsia total sin posibilidad de contaminación a lo largo del tratamiento, la evitación de residuos del medicamento que resultan ser inaprovechables y por último que la aplicación de la dosificación prescrita por el médico sea la correcta.

La dispensación actual de los medicamentos es en general incorrecta y conlleva los problemas anteriormente señalados, es decir, la aplicación de la dosis prescrita por el médico constituye un serio problema, no solo en cuanto a la cantidad, cuyo exceso podría resultar perjudicial y su defecto retrasar la curación, sino en cuanto que parece inevitable que para la aplicación, por ejemplo de una pomada, parte de la que queda en el tubo próxima a la boca de salida, ha podido adquirir gérmenes por su contacto con la piel.

Asimismo, existe otro problema, el originado por los residuos o partes del medicamento que quedan en los recipientes, ya inaprovechables, siendo este problema no solamente económico, sino lo que es peor, el perjuicio que ocasionaría al paciente aplicarse un medicamento viejo o descompuesto.

Con el dispensador de la invención, quedan eliminados estos inconvenientes porque, en principio, cada envase contiene solamente aquella dosis perfectamente calculada para una sola aplicación, con ello, no sólo se eliminan los inconvenientes expuestos, sino que también facilita el dispensador la aplicación del producto por parte de personas particulares sin necesidad de prestar una atención especial en el momento de su aplicación.

De acuerdo con la invención, el dispensador mono

dosis de medicamentos, está constituido por un recipiente, de material flexible, cerrado hermeticamente y que adopta la forma de tolva con un estrechamiento en su parte inferior destinado a quebrarse mediante una ligera presión manual a fin de dejar libre el contenido que irá saliendo lentamente en función de la presión que se ejerza sobre la parte superior de la tolva.

Para conseguir la asepsia total y el derramamiento total del contenido, el recipiente, por su extremo inferior está soldado a una porción cuadrada y maciza cuya finalidad es, además de servir como se ha dicho de obturador o sellador del recipiente, el de contar con una base suficiente para facilitar el quiebro o rotura por la zona próxima mas estrecha y para imprimir en sus caras las características farmacológicas y de administración del producto.

Para un mayor entendimiento del objeto de la invención, a continuación se describe un ejemplo de realización práctica del mismo, siendo dicha realización enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista en planta del dispensador.

La figura 2 es una vista lateral del dispensador.

La figura 3 es una vista similar a la figura 1 donde aparece quebrada o rota la porción extrema mas estrecha del recipiente.

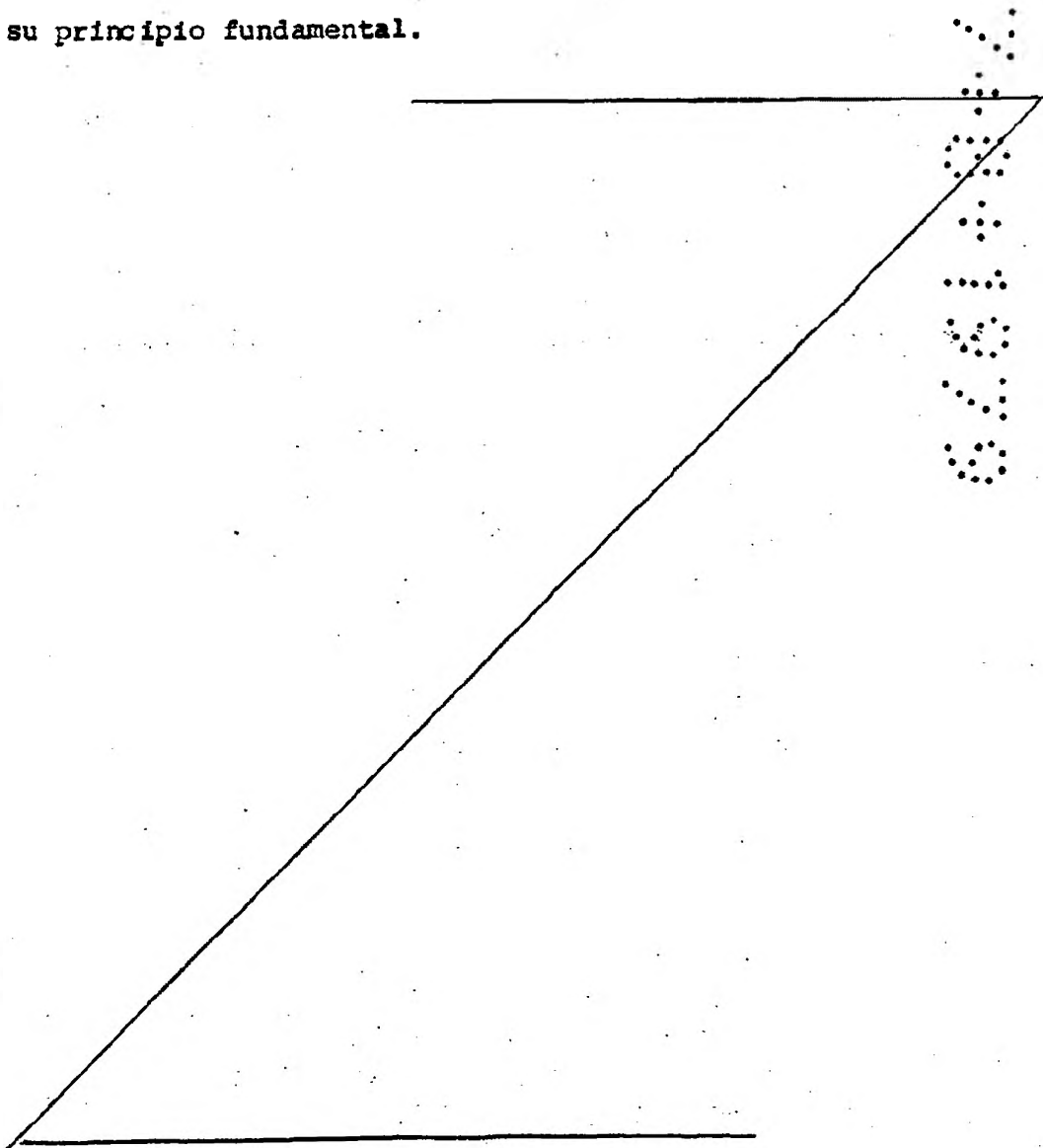
Con referencia a las figuras se muestra el dispensador 1 constituido por un recipiente 2 hermeticamente cerrado por su parte superior 3 y su parte inferior 4 soldada a una pieza cuadrada 5.

El recipiente presenta una zona superior mas ancha 6 que se prolonga hacia abajo en una zona mas estrecha 7 rematada por una última zona extrema 8 donde aparece practicado un estrechamiento por donde se romperá el recipiente y saldrá el producto que contiene.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

10



REIVINDICACIONES

1.- Dispensador monodosis de medicamentos, caracterizado porque se constituye de un recipiente portador del medicamento, y hermeticamente cerrado, presentado en su porción extrema de menor sección, un estrechamiento por donde se romperá el recipiente, y mediante presión de sus paredes saldrá la totalidad del medicamento, cooperando en la rotura una porción maciza próxima que sella la porción extrema de menor sección; y porque en al menos una de las caras de la porción maciza aparecen las características farmacológicas y de administración del medicamento.

2.- Dispensador monodosis de medicamentos, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

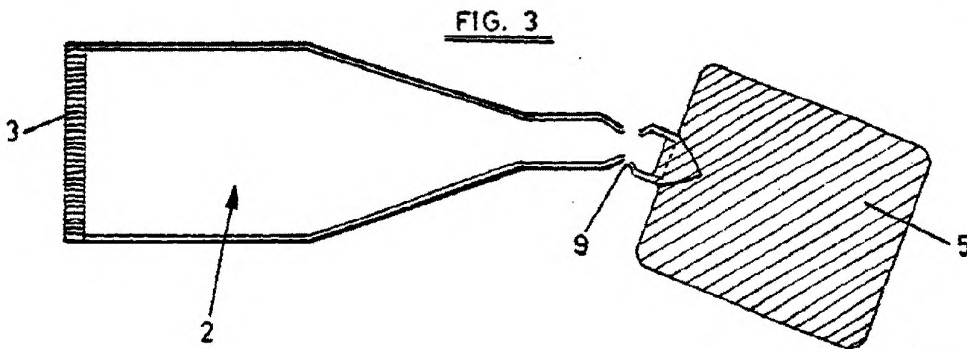
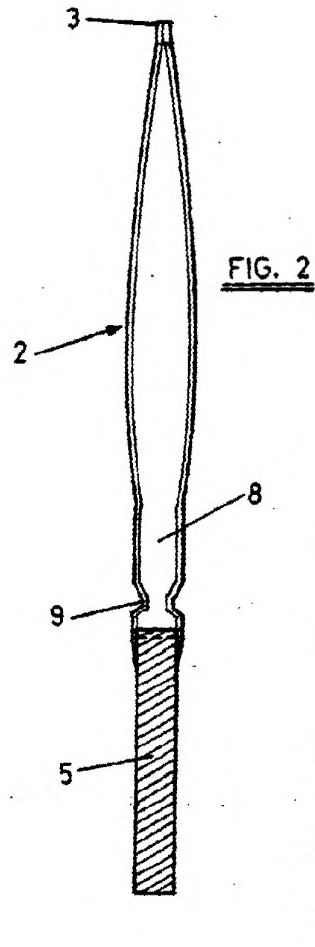
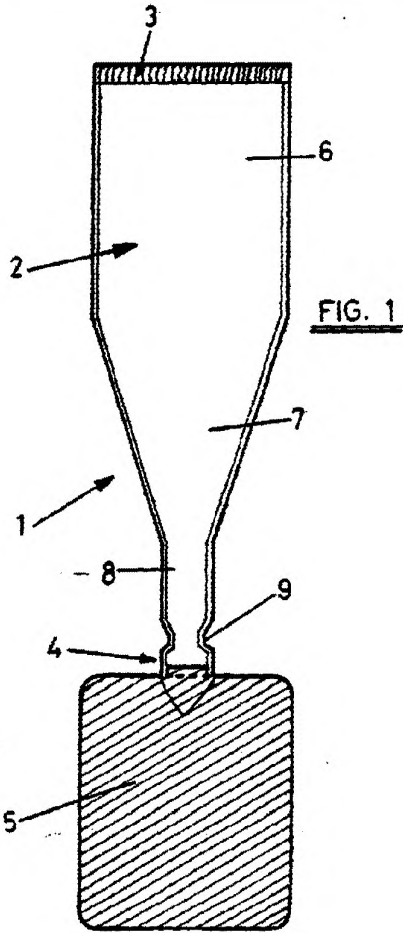
Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 7 AGO 1979

RONCALES, S.A.

I. M. GONZALEZ ACEVEDO Y POMBO

p.p. Firmado: Alejandro Calle López



7 1979
Firmado: Alejandro Gallo López